

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Zuheros

Núm. 682/2014

Anuncio de Aprobación Definitiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2014, inicialmente aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de diciembre de dos mil trece, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo establecido para formularlas, con el resumen por capítulos, que a continuación se detalla:

I) Resumen por Capítulos del Presupuesto de 2014

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	163.000,00 €
2	Impuestos indirectos	3.535,14 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	113.109,10 €
4	Transferencias corrientes	448.155,50 €
5	Ingresos patrimoniales	15.200,00 €
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	135.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado Ingresos		877.999,74 €

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	431.930,12 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	219.415,99 €
3	Gastos financieros	16.350,00 €

4	Transferencias corrientes	18.083,73 €
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	157.719,90 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	34.500,00 €
Total Estado Gastos		877.999,74 €

II) Plantilla de Personal:

A) FUNCIONARIOS:

Habilitado carácter Nacional:

- Secretaría-Intervención: 1 (Acumulación).

Escala Administración General:

- Administrativo-Tesorero: 1 (Vacante).

- Auxiliar Administrativo: 1.

Escala Administración Especial:

- Policía Local: 2 plazas (Vacantes).

Total Funcionarios: 5.

B) PERSONAL LABORAL:

- Limpiadora Dependencias: 1.

- Empleada Consultorio: 1.

- Empleada Biblioteca: 1.

- Dinamizador Juvenil: 1.

- Encargado de Obras: 1.

- Empleado de Oficinas-Electricista: 1.

- Monitor Deportivo: 1.

- Dinamizadora Guadalinfo: 1.

- Guía Turístico de la Cueva, Museo y Castillo: 1.

- Arquitecto Técnico: 1.

- Auxiliar Administrativo: 1.

Total Personal Laboral: 11.

Según lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes de la antes citada Ley, contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Zuheros, a 29 de enero de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.